

Curso 2020/21

CALENDARIO DE ACTUACIONES

MATRÍCULA ANTIGU@S ALUMN@S

ALUMN@S MATRICULADOS EN NUESTRA ESCUELA DURANTE EL CURSO 2019-2020

<p>PLAZO PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Repetidor@s y apt@s de A1 (antiguo A2.1) ● Repetidor@s y promocionad@s de A2 (antiguo A2.2) ● Repetidor@s y apt@s de B2.1 ● Promocionad@s de B1, B2.2 y C1 ● Apt@s en los certificados de junio de los niveles B2.2 y C1 ● Anulaciones de matrícula de los cursos A1, A2 y B2.1 	<p>*Del 13 al 20 de julio de 2020</p>
<p>Prueba de clasificación</p>	<p>Entre el 3 y el 11 de septiembre</p>
<p>PLAZO PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Repetidor@s y apt@s de B1 en convocatoria extraordinaria de septiembre ● Anulaciones de matrícula del curso B1 	<p>* Desde las 12:00 horas del 10 a las 23:59 horas del 15 de septiembre</p>
<p>PLAZO PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Repetidor@s y apt@s de B2.2 en convocatoria extraordinaria de septiembre ● Repetidor@s y apt@s de C1 en convocatoria extraordinaria de septiembre ● Anulaciones de matrícula de los cursos B2.2 y C1 	<p>*Desde las 12:00 horas del 16 de septiembre a las 23:59 horas del 18 de septiembre</p>
<p>Publicación del <u>calendario de actos públicos</u> para la adjudicación de todas las vacantes que queden comenzando por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. listado de solicitantes del plazo ordinario de admisión, si aún hubiera; 2. listado de solicitantes del plazo extraordinario de admisión (solicitudes fuera de plazo); 3. si existen aún vacantes, atendiendo a los presentes comenzando el orden de llamamiento por la letra K del primer apellido (letra designada por la DG Función Pública). <p><u>No olviden su DNI</u></p>	<p>A partir de 20 de septiembre</p>
<p>FECHAS DE LOS ACTOS PÚBLICOS</p>	<p>Se publicarán en la web a partir del 15 de septiembre</p>
<p>Comienzo de las clases</p>	<p>24 de septiembre</p>
<p>ENTREGA DE ÚLTIMAS VACANTES, si hubiera</p>	<p>A partir del 28 de septiembre</p>

*Si no se formaliza la matrícula en los plazos establecidos **se perderá el derecho a plaza**. No obstante, aquellos/as que sigan interesados/as pueden apuntarse al formulario para solicitudes fuera de plazo (si aún continuara abierto en ese momento) y/o **acudir al acto público** del idioma correspondiente para intentar conseguir una vacante, si aún quedaran después de terminar de leer todos los listados.